



postgrado

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 20 MAY 2010

VISTO:

El Expte. USL: 0005132/2009 mediante el cual se solicita la designación del Coordinador de la Carrera de Postgrado: "Doctorado en Ciencias de la Computación"; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la carrera Doctorado en Ciencias de la Computación en su Capítulo II, Artículo 5 prevé la existencia de un Director de la Carrera, quien serán Responsables Académicos de la Carrera, de su desarrollo y del seguimiento del conjunto de las actividades de la Carrera.

Que el documento Criterios Vinculados con la Acreditación de las Carreras de Posgrado, elaborado por la Comisión de Ciencias Aplicadas, CONEAU, en el punto de Organización y Gobierno de las Carreras de Postgrado presupone la existencia de una estructura organizativa con la existencia de un director para cada carrera.

Que el Director de la carrera aconseja el nombramiento de un Coordinador.

Que la Comisión Asesora de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, actuando como Comisión Asesora de Postgrado, acordó por unanimidad avalar la propuesta y aconseja la designación del Coordinador para la carrera de Postgrado Doctorado en Ciencias de la Computación.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 25 de Marzo de 2010, aprueba la designación de la Coordinadora de la carrera Lic. ESQUIVEL.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Susana Cecilia ESQUIVEL (DNI N° 5.590.783) como Coordinadora de la Carrera de Postgrado "Doctorado en Ciencias de la Computación", cuyas funciones son: colaborar con el Director y el Comité Académico para el seguimiento de las actividades curriculares y alumnos de la Carrera.

ARTICULO 2°.- Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis para su homologación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCION N°

064-10



Dr. FERNANDO M. BULNES
SECRETARIO DE CIENCIA Y TCA
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

ES COPIA
José Mario LUCERO
Jefe Dpto. Despacho
Fac. de Cs. Fis. Matem. y Nat.

Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.